



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, científico y técnico las "2° Jornadas del Pie Diabético", a realizarse en la ciudad de Viedma el 12 de noviembre de 2005, con la organización de la Fundación de Ayuda al Diabético (FUNDADI).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 168/2005